

EXP-UNC:0019912/2018**CÓRDOBA, 21 AGO 2018****VISTO**

Que la Srta. Priscina Azul CORREA, Legajo 39395588, ha solicitado EQUIVALENCIA de las asignaturas: Introducción a la Psicología; Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra 2; Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Psicología General; Sociología; Antropología, de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de San Luis; así como los programas oficiales de las mismas.

Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que los profesores a cargo de las cátedras correspondientes a las asignaturas para las que se solicitan las equivalencias se han expedido respecto a las mismas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la Srta. Priscina Azul CORREA, Legajo 39395588, en las asignaturas Introducción a la Psicología con una calificación de 6 (seis) puntos; Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con una calificación de 4 (cuatro) puntos.

ARTÍCULO 2º: No otorgar equivalencia en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra 2.



Lic. GUIDO COLL
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0019912/2018

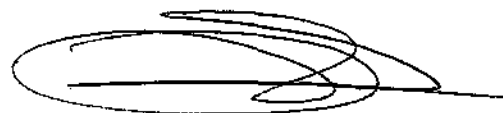
ARTÍCULO 3º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que la alumna haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1287



Lic. GUIDO COLL
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología